

Carpeta N° 764 Año 2006 .

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N° 29 / 2009 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de AVELINA LAGOS PULGAR RUT N° [REDACTED] ubicada en CAMIÑA N° 01000 – VILLA ANDINA Rol de Avalúo N° 5006-1 de esta Comuna, acogida a leyes D.F.L. N° 2/1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES / ART. 5.1.7. (ULTIMO INCISO) DE LA O.G.U. Y C. Y ART. 6.1.9. DE LA O.G.U. Y C. ha sido recepcionada con fecha 09.01.09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 1093 de fecha 04.12.06 destinada a VIVIENDA .

Se recepcionan 42,18 m² de construcción.

OBSERVACIONES :

- Recepciona 1º etapa en 1º piso; por recepcionar 14,70 m² de 2º piso para 2da. Etapa.
- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U. Y C.

Temuco, 09 DE ENERO DE 2009.-
FECHA


MARCELO BERNIER RICHTER
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales
Timbre del Servicio


RMS/EGS/jej

c.c. Catastro